

AREA: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.

ASISTENTES.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ

CONCEJALES:

NATALIA ROBLES MURES ANTONIO ALBA RAMIREZ FATIMA NUÑEZ ESCABIA DE CARVAJAL FRANCISCO JOSE GUERRERO RODRIGUEZ JOSEFA AMADO SANCHEZ M. CARMEN GARCIA CARO DAVID TAMAYO ORDEN CARMEN MATILDE ANTORANZ POZO MANUEL VICENTE ALBA GALLARDO JUAN RAMON HOLGUIN PANIAGUA SALUD CAMACHO RAMIREZ SEBASTIAN DE LA FLOR MUÑOZ TERESA GALINDO RUZ ANGEL CAMACHO FERNANDEZ ENCARNACION AMADO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO GIL PEREZ ANTONIO JESUS ARAGON DORCA MARIA FUENSANTA UREBA RUBIO MANUEL ZARA DORCA

No asiste a la sesión la concejala Inmaculada Sánchez Zara

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las veintiuna horas del día 17 de noviembre de 2016, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos Municipal, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión Extraordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. arriba expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ, asistido por la Secretaria General, MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ, que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, se declara abierta la sesión, y antes de pasar a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día, el Sr. Alcalde señala que el objetivo de este Pleno extraordinario es apoyar a la plataforma por la construcción de una nueva depuradora en Conil. Hubo reunión previa de los grupos políticos con la Comisión pro depuradora para conseguir el objetivo pretendido. Se intenta que los diferentes grupos políticos andaluces, a través de sus representantes, tengan reuniones al igual que en el Parlamento con este fin.

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)				PÁGINA	1 / 4
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)					
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	24/11/2016 11:47:17	
_						

Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma



www.conil.org



AREA: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL

PUNTO 1°.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los Concejales el Acta correspondiente a la sesión plenaria ordinaria de 27 de octubre de 2016.

A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto del Acta.

No planteándose ninguna observación queda aprobada, por unanimidad, el Acta de la sesión plenaria ordinaria de 27 de octubre de 2016.

PUNTO 2°.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA A FAVOR DE LA AMPLIACIÓN O LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESTACIÓN DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO.

La Secretaria da lectura a la Declaración Institucional que se presenta.

En primer lugar, el Sr. Zara del PA toma la palabra para señalar la necesidad de la depuradora. Las Administraciones tienen que cumplir con los ciudadanos, sobre todo con este objetivo prioritario para todos los sectores (turismo, pesca, agricultura, etc).

Por eso apoyarán a la plataforma esperando que se lleve a cabo cuanto antes dicha obra.

El Sr. Aragón del PP expone que la ampliación de la depuradora es necesidad reclamada por su partido desde hace mucho tiempo.

En el 2008 la Diputada del PP, Sra. Oña, instaba en el Parlamento Andaluz la construcción de una nueva depuradora en lugar distinto al actual, propuesta rechazada por la Comisión de Medio Ambiente. Pese a ello, se siguió reclamando por su alta necesidad.

La Administración tiene que hacer el esfuerzo inversor por el bien del turismo, porque la actual depuradora fue puesta en marcha con una capacidad actualmente insuficiente para los 100.000 habitantes del verano. Además, la existente ha quedado situada dentro de la trama urbana. No hay que olvidar a la población del campo. Por eso, se demanda otra en la zona de Roche. En el 2010 el PP a través de la Sra. Pedemonte volvía a incidir en el problema existente preguntando a la Consejería y reconociendo el Sr. Consejero la problemática de la depuradora, sobre todo en verano.

En el 2011 el PP vuelve a insistir en el proyecto.

Se sigue sin depuradora eficiente pese a ser obra declarada de interés de la Comunidad en el 2010. Se apoyará a la plataforma y se ayudará tanto como sea posible.

La Sra. Camacho del PSOE señala que todos están de acuerdo en lo mismo apoyando a la plataforma. El Ayuntamiento pondrá todo de su parte para hacerlo lo antes posible. Cualquier paso hacia adelante contará con el apoyo del PSOE. Es buena también la reivindicación del sector agrícola añadida a último momento.

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)				PÁGINA	2/4
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)					
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	24/11/2016 11:47:17	
_						

Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma



www.conil.org



AREA: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL

El Sr. Alba Ramírez de IU-CA indica que no es momento de hablar de partidos o qué han hecho éstos sino de la importancia de crear una plataforma de apoyo a la depuradora. La Junta ha encargado finalmente el proyecto y ha de cumplir con Conil. Los intereses del pueblo han de estar por encima de los partidistas.

El Sr. Alcalde toma la palabra para agradecer la presencia en el Pleno de colectivos que se integran en la plataforma.

La construcción de una nueva depuradora en Conil es de vital importancia. Andalucía la ha declarado de interés de la Comunidad en el 2010. La actual depuradora da respuesta en invierno a las necesidades pero se ve sobrepasada en verano vista la cantidad de turistas. Es solución para el casco histórico y para núcleos urbanos en el campo. Se habla de respeto al medio ambiente pero también de desarrollo económico. Un pilar fundamental es la agricultura, de ahí la incorporación de un nuevo punto sobre el ciclo terciario a propuesta de la Cooperativa (o sea que el agua que salga de la depuradora sirva para regadio). No se quiere que haya problemas en el futuro en las playas que perjudiquen la imagen de Conil de cara al turismo.

Por eso, se pide a la Junta que cumpla porque nos jugamos el futuro de Conil y son muchos los años de espera.

Lo importante es que todos vayamos en la misma dirección y se apoye a la plataforma. Hace un llamamiento a los conileños a firmar la hoja que se está repartiendo por todos los sitios en reivindicación de esta obra para tener así más fuerza.

Por fin se ha contratado a la empresa que va a hacer el estudio de viabilidad en un plazo aproximado de seis meses. El martes habrá reunión de dicha empresa con técnicos municipales. Hay que seguir dando pasos.

La Corporación en Pleno, por unanimidad de todos los partidos políticos con representación en el Consistorio (IU-CA, PSOE, PP y PA), acuerda apoyar la siguiente declaración institucional en la que se expresa el compromiso que se tiene en este municipio con el medio ambiente y una depuración adecuada de las aguas residuales:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA A FAVOR DE LA AMPLIACIÓN O LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESTACIÓN DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN ESTE MUNICIPIO

Siendo conscientes de la importancia en la afección que tiene para el medio ambiente, el desarrollo socio-económico y la salubridad de los conileños/as y sus visitantes la calidad de la DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES y ante la grave situación que podría producirse en un futuro, este Pleno Municipal toma los siguientes acuerdos y manifestaciones:

- 1. Cree en la defensa activa del medio ambiente como modo de vida sostenible y saludable para el desarrollo de una sociedad con un futuro dependiente del medio natural en donde se encuentra.
- 2. Manifiesta que el futuro de Conil de la Frontera es totalmente dependiente del entorno natural al que está vinculado y que garantizar la depuración de sus aguas residuales mediante una nueva estación de depuración de aguas residuales es una medida prioritaria para minimizar el impacto ambiental en nuestro entorno

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)				PÁGINA	3 / 4
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)					
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	24/11/2016 11:47:17	

Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma



www.conil.org



AREA: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL

- 3. Apoya y exige el derecho y la necesidad de la construcción de una nueva depuradora en Conil de la Frontera con carácter inmediato, avalado por la declaración de obra de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía adoptada por el Consejo de Gobierno Autonómico en el año 2010 (BOJA 219, 10/11/2010).
- 4. Insta a la Junta de Andalucía a que agilice el procedimiento para la construcción de una nueva estación de depuración de aguas residuales, llevándose a cabo de inmediato la finalización del estudio de alternativas y a que esté garantizada una partida presupuestaria en el año 2017 para la ejecución de dicho proyecto.
- 5. Solicita que se tenga en cuenta en la solución de la depuradora de aguas al sector terciario para el desarrollo de la agricultura y que sea declarado de interés público por parte de la Junta de Andalucía este aspecto fundamental para el desarrollo económico de Conil.
- 6. Comunicar esta declaración adoptada por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Conil de la Frontera a los Sres. Delegado de Medio Ambiente y Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las veintiuna horas y veintiun minutos, de todo lo cual se levanta acta, de cuyo contenido doy fe.

Mod: PLENO09

FIRMADO POR MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)

JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)

CENTRO DIRECTIVO AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA LUGAR CONIL DE LA FRONTERA FECHA/HORA 24/11/2016 11:47:17

Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma

